



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
EXPEDIENTE ÚNICO DE PERSONAL DE LA, DIRECCIÓN FINANCIERA, DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO.

En estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo. La Dirección Financiera, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección Financiera, con dirección en Avenida Tulum 5, Súper Manzana 5. C.P. 77500, de la ciudad de Cancún, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione; los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para que finalidad?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de integrar la plantilla del personal y el control de asistencia, para el cumplimiento de las disposiciones administrativas que rigen la institución, como controles de accesos y medidas de seguridad, identificación y autenticación como servidor público, difusión de información pública de oficio, generar comprobantes de pago, cumplimiento de disposiciones fiscales y enteros de impuestos retenidos, emisión de constancias laborales, administrativas, vacaciones y de identificación, entre otras.

Asimismo se le informa que al ingresar al servicio público, por única ocasión, se gestionará una cuenta bancaria ante Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., trámite que usted deberá completar de manera personal ante dicha institución, a fin que le sea entregada la documentación e información relativa a su cuenta de nómina, a la cual se le efectuarán las transferencias de dinero relativas al pago de sueldos, salarios y prestaciones. Lo anterior, no constituye ninguna obligación de mantener relación jurídica con la entidad financiera de referencia, debido a que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y la Circular 33/2008 emitida por el Banco de México, usted tiene derecho a la portabilidad de su nómina; es decir, las instituciones de crédito en las que se realice el depósito del salario, pensiones y de otras prestaciones de carácter laboral estarán obligadas a atender las solicitudes de los trabajadores para transferir periódicamente la totalidad de los recursos depositados a otra institución de crédito de su elección, sin que la institución que transfiera los recursos pueda cobrar penalización o cargo alguno al trabajador que le solicite este servicio.

Asimismo, los trabajadores podrán convenir con la institución de crédito que elijan como destinataria de sus recursos que en su nombre y representación realice el trámite a que se refiere el presente artículo.

Se creará un expediente laboral, en el cual se incluirá la información relativa a su trabajo y desempeño en la Dirección Financiera y la actualización de su perfil, basada en los aspectos requeridos en el currículum vitae o ficha curricular, que podrá ser pública, en caso de no manifestar su oposición a su divulgación, así como cualquier información relevante que derive de su relación laboral con el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Finalmente, su información debe ser conservada para fines de seguridad social y de histórico laboral. Con el objeto de cumplir la finalidad establecida en el sistema, se podrá llevar a cabo el uso de los siguientes datos personales:

Acta de nacimiento, Solicitud de empleo, Copia de la C.U.R.P., Cédula de R.F.C., Cartilla Liberada, Antecedentes no penales, Constancia de no inhabilitación, Certificado médico, Acta de Matrimonio y Acta de Nacimiento de hijos (en caso), Copia credencial de Elector ambos lados, Copia de comprobante de domicilio actual, Currículo vitae, Copia de Título y cedula profesional y/o ultimo grado de estudios, 2 cartas de recomendación, 2 fotos tamaño infantil. Dentro del expediente laboral, se contemplan medidas especiales de protección en lo relativo al estado de salud y eventuales incapacidades, derivadas de riesgos de trabajo o enfermedades no profesionales.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La Dirección Financiera trata los datos personales antes señalados con fundamento al artículo 08 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Transferencia de datos

Se informa que se tramitará ante el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) la afiliación para acceder a los Servicios Médicos y a Fondos para el retiro, vivienda a través del FOVISSSTE e INFONAVIT así como para efectuar los enteros que corresponden por Ley. De igual manera; se realizarán las contribuciones por concepto de Retención de Impuesto se realicen ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), dicha transmisiones no requiere su consentimiento expreso. Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales?

El titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Vinculación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Benito Juárez, ubicada en Avenida Nader Súper Manzana 2 Manzana 1 Lote 29 Locales 7 y 9, Primer Piso Edificio Madrid C.P. 77500, de la ciudad de Cancún Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal o a través del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante el link:

<http://www.idaipqroo.org.mx/>

No deseo que mis datos personales sean utilizados para fines distintos a las establecidas.

Medios de defensa

Si usted Considera que su derecho a la protección de Datos Personales ha sido vulnerado por alguna de nuestras conductas, omisiones o considera que ha existido alguna violación a las disposiciones establecidas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás disposiciones aplicables; podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo.

Usted podrá consultar nuestro aviso de Privacidad integral en el sitio web: www.cancun.gob.mx/transparencia/aviso-privacidad, o bien de manera presencial en la carpeta de Avisos de Privacidad de la Dirección financiera. Para mayor información puede comunicarse a los teléfonos: Tel/Fax 01 (983) 832-35-61 y 129-19-01.

Fecha de validación: 20/07/2018